



REPÚBLICA DE PANAMÁ
ÓRGANO JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 125

En la ciudad de Panamá, el día ocho (08) del mes de noviembre de dos mil diecinueve (2019), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

957	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. ELÍAS FRANCISCO ULLOA PIMENTEL, ACTUANDO EN SU PROPIO NOMBRE Y REPRESENTACIÓN, PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL DECRETO DE PERSONAL N° 429 DE 12 DE AGOSTO DE 2019, EMITIDO POR EL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES. (ART. 474 CÓDIGO JUDICIAL)
958	EXCEPCIÓN POR FALTA DE LEGITIMACIÓN PASIVA (DEMANDADA), INTERPUESTA POR EL LICDO. RODERICK HALL H., ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE COMPAÑÍA DE MARISCOS ISLAS DE LAS PERLAS, S.A. (ESPAÑOL) PEARL ISLANDS SEA FOODCORPORATION (INGLES), DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO, POR COBRO COACTIVO, QUE LE SIGUE EL JUZGADO EJECUTOR DE LA AUTORIDAD MARÍTIMA DE PANAMÁ, A COMPAÑÍA DE MARISCOS ISLAS DE LAS PERLAS, S.A.
959	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR LA LICDA. NIXIA ELVITA PITTI BEITIA, ACTUANDO EN SU PROPIO NOMBRE Y REPRESENTACIÓN, PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL DECRETO N° 197-2019 DE 23 DE JULIO DE 2019, EMITIDO POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE BOCAS DEL TORO, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
960	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR LA LICDA. NEILA ABREGO TORIBIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE OLGA ELENA MEJÍA MARIMÓN, PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN DE PERSONAL N° 857 DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2019, EMITIDA POR LA FICALÍA GENERAL ELECTORAL, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
961	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. CARLOS AYALA MONTERO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ALEXIS BLASSER STANZIOLA, PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN DINAI N° 1220-2016 DE 03 DE AGOSTO DE 2016, EMITIDA POR LA SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS (CAJA DE SEGURO SOCIAL), ASÍ COMO SUS ACTOS CONFIRMATORIOS Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.

962 C	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. HELMUT AHMED FLORES CALAMARI, ACTUANDO EN SU PROPIO NOMBRE Y REPRESENTACIÓN, PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL DECRETO DE PERSONAL N° 465 DE 23 DE AGOSTO DE 2019, EMITIDO POR EL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
963 C	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. OSCAR CEDEÑO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ULISES EDUARDO TIMANA VICTORIA, PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL DECRETO DE PERSONAL N° 655 DE 27 DE DICIEMBRE DE 2017, EMITIDO POR EL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
964 Z	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. JOSÉ LUIS ROMERO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN No. 153-2019 PLENO/TACP DE 22 DE AGOSTO DE 2019, EMITIDO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
965 C	RECURSO DE CASACIÓN LABORAL, INTERPUESTO POR EL LICDO. EDWIN MARTÍNEZ, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE FERREMAX, S.A., CONTRA LA SENTENCIA DE 23 DE OCTUBRE DE 2019, EMITIDO POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE TRABAJO DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL, DENTRO DEL PROCESO LABORAL: FERREMAX, S.A. VS RUBÉN DARÍO MARTÍNEZ MARTÍNEZ.
966 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE NULIDAD, INTERPUESTA POR EL LICDO. CESAR VASQUEZ, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE VERONICA SANCHEZ VALDES, JEANY GANIBETH R. DE ZAMBRANO Y EUCLIDES EMILIANY DIAZ, PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN N° 20-15 DE 03 DE JUNIO DE 2015, EMITIDA POR LA CORREGIDURÍA DE POLICIA DE LAS MARGARITAS DE CHEPO (MUNICIPIO DE CHEPO).
967 Z	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR LA FIRMA FORENSE JIMENEZ-SORIANO & ASOCIADOS, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE MARÍA DE LOS ÁNGELES JIMENEZ MEDINA, PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL DECRETO DE PERSONAL N° 158 DE 06 DE AGOSTO DE 2019, EMITIDO POR EL MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
968 Z	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. ARIOSTO RAMOS, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE MIROSLAVA DE PINZÓN, PARA QUE SE DECLARE NULO, POR ILEGAL, EL DECRETO DE PERSONAL N° 431 DE 12 DE AGOSTO DE 2019, EMITIDO POR EL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
969 F	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR LA LICDA. TEODOLINDA MORALES A., ACTUANDO EN SU PROPIO NOMBRE Y REPRESENTACIÓN Y EN REPRESENTACIÓN DE ESTEBAN DELGADO PINTO, PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCIÓN AN N° 2157 AU ELEC DE 09 DE JULIO DE 2019, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD, AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN CONJUNTO CON LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ATENCIÓN AL USUARIO (AUTORIDAD NACIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS), ASÍ COMO SU ACTO CONFIRMATORIO Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
970 F	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE INDEMNIZACIÓN, INTERPUESTA POR EL LICDO. JOSÉ ANTONIO MONCADA, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE EDWARD'S CHARLES PINNOCK BELLIDO, CONTRA LA AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ (ESTADO PANAMEÑO), PARA QUE SE LE CONDENE A PAGAR LA SUMA DE UN MILLÓN DE DOLARES (B/.1,000.000.00), POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS CAUSADOS.

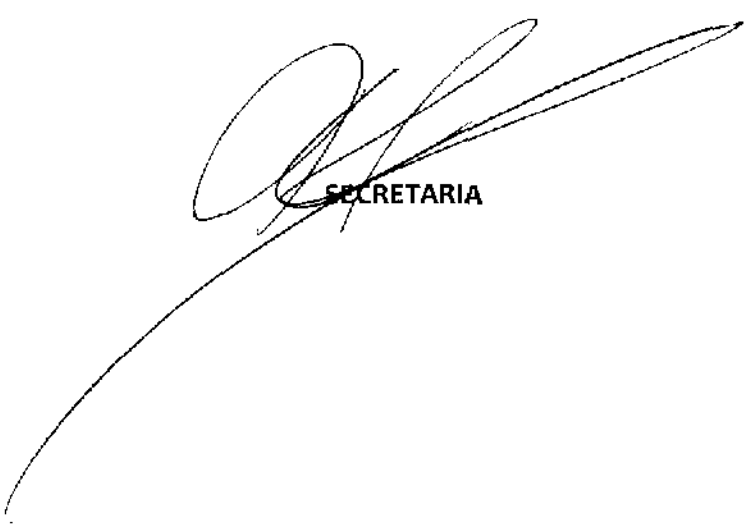
15

971	7	DEMANDA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, INTERPUESTA POR LA LICDA. NEILA ABREGO TORIBIO, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE OLGA ELENA MEJÍA MARIMÓN , PARA EL RECONOCIMIENTO Y COBRO DE PRESTACIONES LABORALES (PRIMA DE ANTIGÜEDAD), POR PARTE DE LA FISCALÍA GENERAL ELECTORAL.
-----	---	--

957	Cedalesi
958	Zamorano
959	Cedalesi
960	Zamorano
961	Fabrega
962	Cedalesi
963	Cedalesi
964	Zamorano
965	Cedalesi
966	Fabrega
967	Fabrega
968	Zamorano
969	Fabrega
970	Fabrega
971	Zamorano

Así terminó el acto,


EL MAGISTRADO PRESIDENTE,


SECRETARIA